PROGRAMA 320: *VIVIENDA*

Unidades responsables: *Dirección General de Vivienda*

II. OBJETIVOS, ACCIONES E INDICADORES DEL PROGRAMA

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01. Impulsar la e-Administración (Administración Electrónica).

01.01. Aumentar las gestiones on-line para los ciudadanos en el portal Navarra.es.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.01	*Nº de gestiones on-line nuevas en el portal*	*1*	*1*

Explicación de la ejecución e información adicional

Modificación fichas por concurrencia de derechos de tanteo legales y convencionales tras nuevo artículo 51bis Ley Foral 10/2010. Sigue pendiente la mejora del programa de cédulas de habitabilidad.

02. Mejorar los sistemas de información del departamento para atender las necesidades del mismo.

02.01. Crear nuevas utilidades o mejorar las existentes para inter-operar con otros departamentos o administraciones.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.01.01	*Número de mejoras implantadas*	*1*	*1*

02.02. Crear nuevas utilidades en los sistemas de información (informatizar la gestión de inspecciones, proceso de resoluciones, seguimiento de cédulas de habitabilidad etc.).

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.02.01	*Número de nuevas utilidades implantadas*	*2*	*2*

Explicación de la ejecución e información adicional

Se ha continuado mejorando la inter-operatividad con aplicación Cliente Ligero estatal, y con cruce de datos TGSS y Hacienda Tributaria. Acceso a consulta de SIPPS NET (Derechos Sociales) Tramitación por Extr@ de subvenciones por adquisición de vivienda usada menores 35 años. Nuevas funcionalidades en la gestión de los fondos MRR, con seguimiento detallado de los expedientes.

03. Mejorar el sistema de Información Estadística que permita la obtención de información para elaboración de planes, estrategia de dirección, control de la gestión etc.

03.01. Análisis y depuración de informes estadísticos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.01.01	*Análisis y depuración de informes estadísticos*	*Sí*	*Sí.*

03.02. Establecer mapa de indicadores.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.02.01	*Número de indicadores establecidos*	*12*	*12*

Explicación de la ejecución e información adicional

Está sistematizada la elaboración y publicación de numerosos datos estadísticos, con carácter trimestral, dando lugar a un sistema de indicadores básicos con numerosas variables (vivienda iniciada, vivienda terminada, vivienda protegida calificada, calificación provisional rehabilitación, venta vivienda protegida nueva, venta vivienda protegida usada, gasto presupuestario, censo de solicitantes de vivienda protegida, derecho subjetivo a la vivienda, IEE, ejecución MRR, ejecución PREE y PREE 5000) Se han modificado algunos de los informes de reporte para facilitar su comprensión y la operatividad de la información suministrada.

---

04. Divulgar en la web información del departamento en aras de la transparencia.

04.01. Publicación estadística.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
04.01.01	*Número de indicadores publicados en la web*	*16*	*16*

Explicación de la ejecución e información adicional

Se publican en la web www.vivienda.navarra.es informes trimestrales completos con detalle y desglose de las variables indicadas en el punto anterior.. Pendiente publicar de forma más detallada información sobre la ejecución de los fondos MRR.

---

05. Desarrollar la legislación sobre vivienda de Navarra, ejercitando las competencias en la materia. Ejercer el control de la legalidad en dichas materias.

05.01. Elaborar propuestas legislativas y desarrollos reglamentarios. Participar en la respuesta a las iniciativas y control parlamentario sobre las mismas materias, incluidas las del Defensor del Pueblo.

05.02. Expedientes de disciplina en materia de vivienda.

05.03. Recursos en materia de vivienda.

Explicación de la ejecución e información adicional

En 2023 se aprobó la Ley Foral 7/2023, de 9 de marzo, de modificación de la Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del derecho a la vivienda en Navarra.

A finales de 2023 se han aprobado cambios normativos en la Ley Foral de Presupuestos para 2024 y en la Ley Foral de medidas fiscales, que tienen que ver principalmente con la tramitación de las convocatorias de subvenciones MRR, el derecho subjetivo a la vivienda, y tratamiento fiscal de las subvenciones por rehabilitación.

Durante el ejercicio, se han informado 182 recursos de alzada y contestado 37 quejas al Defensor del Pueblo.

---

06. Impulsar la construcción de viviendas de protección oficial.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.01.01	*Viviendas de protección oficial compra-venta*	*200*	*191*
06.01.02	*Viviendas de protección oficial arrendamiento*	*400*	*221*

Explicación de la ejecución e información adicional

Se visaron 114 contratos de adquisición de viviendas de protección oficial, reconociendo subvenciones por importe de 1.900.517,18 euros (1.687.481,85 euros en 2022, 2.926.909,23 euros en 2021, 2.176.856,6 euros en 2020). Fueron 296 las VPO calificadas para venta que salieron a adjudicación a través del Censo de solicitantes de vivienda protegida, frente a las 97 de 2022, las 183 de 2021, 219 de 2020 y las 38 de 2019. En 2023, y principios de 2024, creció notablemente la promoción de vivienda protegida para venta.

En el caso de VPO en arrendamiento, se calificaron provisionalmente 221 viviendas de cinco promociones, confirmando el dato esperado de un importante repunte de calificaciones en 2023 y también en 2024. Se abonaron subvenciones por importe de 8.901.324,74 euros (1.236.980,83 euros en 2022) correspondientes a 435 viviendas de 10 promociones.

---

07. Impulsar la construcción de viviendas de precio tasado.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.01.01	*Viviendas de precio tasado*	*50*	*77*

Explicación de la ejecución e información adicional

Se visaron 77 contratos de adquisición de viviendas de precio tasado, reconociendo subvenciones por importe de 396.391 euros. En 2022 y 2021 se visaron 119 y 55 contratos respectivamente. El mayor precio de venta de las viviendas de precio tasado puede que haga más atractiva su promoción, pero por otro lado circunscribe las promociones al área de Pamplona y Comarca. Hubo 210 VPT calificadas para venta que salieron a adjudicación a través del Censo de solicitantes de vivienda protegida (61 en 2022, 97 en 2021, 57 en 2020)

---

08. *Subvencionar el arrendamiento de vivienda.*

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
08.01.01	*Viviendas subvencionadas o con precio intervenido*	*5.500*	*5.700*

Explicación de la ejecución e información adicional

Respecto al parque de alquiler protegido, se terminaron 237 viviendas protegidas para arrendamiento, e incrementaron en 40 las viviendas adscritas a la Bolsa de Alquiler (929 a 31/12/2023 y 889 viviendas a 31/12/2022, 831 a 31/12/2021). Sin embargo, en ese total de viviendas con precio intervenido no se incluyen más de 5.000 viviendas del derecho subjetivo a la vivienda, y las viviendas de protección oficial calificadas para venta arrendadas entre particulares. Se abonaron en 2023 un total de 12.999.939,64 euros, en 2022 un total de 12.745.954,78 euros y 12.373.490,06 euros en 2021, en forma de subvenciones a los arrendatarios de vivienda protegida.

---

09. Fomentar la rehabilitación de viviendas.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.01.01	*Viviendas afectadas por rehabilitación protegida*	*6.500*	*8.857*
09.01.02	*De las anteriores, actuaciones de eficiencia energética o envolvente térmica.*	*3.500*	*1.724*

Explicación de la ejecución e información adicional

Cifras muy positivas en rehabilitación protegida, por cuanto se incrementaron todas las magnitudes. Se calificaron provisionalmente 1.727 expedientes (1.600 en 2022 y 1.298 expedientes en 2021), con 8.857 viviendas (6.624 en 2022), una inversión superior a los 119 millones de euros, y subvenciones concedidas por un total de 43.842.000 euros (29.656.049,67 euros en 2022, 28.633.200,54 euros en 2021, 26.513.536,75 euros en 2020 y 24.629.901,43 euros en 2019). De los anteriores, 112 expedientes y 1.724 viviendas llevaron a cabo actuaciones de eficiencia energética o envolvente térmica, con casi 39 millones de inversión y subvenciones por importe de 11.741.959,66 euros (10.121.549,90 euros en 2022, 13.258.922,60 euros en 2021 y 11.323.742,19 euros en 2020).

En 2023, y con el impulso todavía de los fondos MRR, se esperan cifras en términos similares o aún más positivas.

---

10. Inspeccionar el cumplimiento de la normativa y la ocupación de viviendas.

10.01. Realización de labores de inspección para comprobar el cumplimiento de la normativa.

En 2023 se han trasladado a Policía Foral un total de **15** denuncias por incumplimiento de la normativa en materia de vivienda.

10.02. Solicitudes acreditación

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.02.01	*Solicitudes acreditación domicilio habitual y ocupación*	*350*	*437*

Explicación de la ejecución e información adicional

A Policía Foral se trasladan denuncias por incumplimiento de la normativa, que requieren comprobación de las personas que viven en la vivienda y con qué título.

Se comprueba, con datos de consumo de agua, si los adjudicatarios de VPO destinan la vivienda a domicilio habitual, de no advertirse consumo, se requiere la aportación de documentación acreditativa. En 2023 se han tramitado tres propuestas de expediente sancionador por incumplimiento.

10.03. Atención y tramitación de las denuncias presentadas en el departamento.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.03.01	*Atención denuncias presentadas*	*50*	*50*

10.04. Tramitación de expedientes de declaración de vivienda deshabitada.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realiza*
10.04.01	*Inicio procedimiento declaración*	*500*	*165*

11. Publicitar las acciones realizadas en materia de vivienda y fomentar la participación.

11.01. Diseño y programación de campañas publicitarias.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
11.01.01	*Campañas publicitarias departamentales*	*2*	*2*

11.02. Implementación de cauces de participación.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
11.02.01	*Cauces de participación*	*3*	*0*

Explicación de la ejecución e información adicional

Tramitadas todas las denuncias presentadas e iniciados más procedimientos de declaración de vivienda deshabitadas que los previstos.

Se han diseñado pequeñas campañas de publicidad, sobre la captación de vivienda para la Bolsa de Alquiler, y sobre las subvenciones a la rehabilitación vinculadas a los fondos MRR (Biziberri)

No ha habido campañas de participación, las Leyes aprobadas partieron de proposiciones de Ley.

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	1.109.097,00	1.105.525,53	1.097.714,10
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	1.018.647,00	1.018.647,00	888.457,30
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	15.360.000,00	15.358.869,30	14.584.239,99
5- Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00
6- Inversiones reales	800.020,00	800.252,19	678.594,36
7- Transferencias de capital	48.488.850,00	55.488.840,00	29.164.578,28
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**66.776.614,00**	**73.772.134,02**	**46.413.584,03**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	171.000,00	171.000,00	409.953,32
4- Transferencias corrientes	15.000,00	15.000,00	73.222,63
5- Ingresos patrimoniales	51.000,00	51.000,00	66.294,89
6- Enajenación inversiones reales	10,00	10,00	0,00
7- Transferencias de capital	26.068.220,00	26.068.220,00	16.484.100,00
8- Activos financieros	93.000,00	93.000,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**26.398.230,00**	**26.398.230,00**	**17.033.570,84**